

En Jerez.	Fuera
Un mes. 2 ptas.	Un trimestre. 6 75 ptas
Un año 22 50	Un año 25

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SAN LUCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla	7 16	3	4 18	3
» » » Cádiz	6 20	10 38	3 15	6 13
» » » Sanlúcar	» » » 11	» » » 6 30	» » »	» » »
De Sevilla á Jerez	7 15	» » » 3 16	» » »	» » »
» Cádiz á Jerez	5 40	9 » 2 35	6 35	» » »
» Sanlúcar á Jerez	» » » 5 07	2 58	» » »	» » »

AÑO XXXII.

Jerez de la Frontera: Viernes 16 de Abril de 1886.

Núm. 9.223.

El Guadalete.

EL DISCURSO DEL SR. MORET.

Desde Mora, provincia de Toledo, han telegrafiado á nuestro colega *La Correspondencia de España* un extracto del discurso pronunciado por el Sr. Moret á sus electores.

Daremos una idea de las principales afirmaciones del ministro de Estado, pues tienen bastante importancia.

Dijo que bajo la jefatura del Sr. Sagasta se habia conseguido la union de todos los liberales y que las únicas personalidades á las que se le oponen serán atraídas por comunidad de ideas y leal tratamiento y que este espíritu de concordia se haria extensivo á los conservadores, cuya cooperacion considera necesaria para los fines del Gobierno y la defensa de la Monarquía.

Se mostró absolutamente intransigente con los que atacan á la Monarquía, y dijo que no podrá haber contacto de ninguna especie entre los que defienden sinceramente el trono y los que pretenden entenderse y conciliarse y transigir con los que consideran la Monarquía española transitoria y preparan el advenimiento de la república, pues en su entender, los resultados de esas concesiones serian análogos á los que ha dado de sí el transigir en la cuestion de los principios jurídicos de la propiedad, ocasionando el socialismo moderno.

Manifestó que la nacion necesitaba que los partidos realizaran en el poder un programa de intereses generales y de reformas sociales, un programa que, practicado lealmente, hiciera sentir su influencia en los progresos y mejoramientos del comercio, agricultura, industria, navegacion, artes, enseñanza, etc. Habló de la cuestion social en un período brillante, defendiendo con calor la necesidad de que los políticos se interesen por el porvenir de las clases trabajadoras, y demostrando que los verdaderos remedios contra la tempestad social que nos amenaza, están en la actividad individual movida é impulsada por las grandes y levantadas ideas y nobles sentimientos de la Religion.

Encareció la importancia de la política seguida por Leon XIII en las relaciones del poder temporal con el espiritual, y el acto realizado por los Obispos cuando los fué de D. Alfonso XII. Consideró este hecho como el más trascendental desde el año 1833, pues dijo que el carlismo, vencido en los campos de batalla, habia quedado destruido definitivamente.

Añadió que el partido liberal, obligado antes á un desvío receloso ó á la lucha con el Clero, se encuentra ahora con la tranquilidad de las conciencias y con un poderoso auxiliar en las cuestiones sociales y de orden público. Terminó haciendo la apología de la armonía entre la libertad y la Religion, y los resultados benéficos que de esta armonía sacaban la familia, la educacion, el progreso y la paz pública.

Comentario del Globo:

«El Sr. Moret considera cerrado para siempre el ciclo de las reformas, y abierto el de la fusion y concordia entre todos los amantes de la monarquía.»

Propone la fusion con los conservadores cuya participacion es indispensable á los intereses del trono y los fines de gobierno; corta á cercén las esperanzas de progresos políticos; subroga y pospone á la manera de Cánovas el principio de la soberanía nacional al principio monárquico (de donde resultan traidores y reos de lesa majestad cuantos sirvieron á D. Amadeo, abandonando la rama legítima) y declara «la absoluta incompatibilidad de los monárquicos sinceros con los que pretenden concesiones que pudieran hacer creer que la monarquía es transitoria y que es posible preparar bajo ella el advenimiento de la República.»

Cuanto al sufragio universal, á los derechos individuales, al matrimonio civil, á los principios en fin que constituyen el credo de la democracia, todo lo juzga consumado y obtenido. «La política de reformas constitucionales ha sido fecunda y benéfica, pero ya está terminada.»

En la boca y la intencion del Sr. Moret no se ha salvado ni siquiera la fórmula de los señores Montero y Alonso Martínez.

Y aun creeran las almas buenas que fué el Sr. Moret uno de los ministros que más insistieron en la necesidad de dar un manifiesto ó programa ministerial antes de las elecciones!

Dios le bendiga por la tranquilidad con que echa leña al fuego, y petróleo sobre la leña, para dividir al partido liberal en monárquicos y republicanos irreconciliables, y para lograr que en breve plazo arda todo el combustible hacinado por las fatalidades históricas.

Allá se las hayan los monárquicos de unos y otros matices, que á la solemne hora actual se entrechocan en medio de providenciales tinieblas. En provecho nuestro trabajan, precisamente cuando imaginan que van á aislarnos y acabar con nosotros.

Estén atentos y estrechen las filas nuestros correligionarios. Permanezcan firmes en el puesto escogido, sin apartarse un punto de las doctrinas y los procedimientos, á los cuales debemos la fé presente y deberemos el éxito futuro.

Es fuerza conservar la sinceridad nunca perdida y la posición estratégica á

duras penas conquistada, ahora que todo cae sin remedio, á impulsos de la interior descomposicion y de la exterior anarquía.»

ECOS POLÍTICOS.

Esto lo dice *El Día*:

«El Sr. Cánovas vapuleó no há mucho á los heterodoxos; el Sr. Romero Robledo flageló anoche á los ortodoxos.»

¡Pobre partido conservador!

Entre los vapuleos del señor Cánovas y las flagelaciones del Sr. Romero Robledo no le van á dejar hueso sano.

Lo mismo al partido carlista.

Entre el Sr. Nocedal y el Sr. Navarro Villoslada no van á dejar de él más que una boina.

Sin cabeza.

La Epoca, dejando á un lado la parte personal, entra en el exámen de la parte política del discurso del Sr. Romero Robledo, es decir, de la parte referente al supuesto pacto del Pardo y á la régia prerrogativa.

Todo lo que le pueda pasar á nuestro apreciable colega en la polémica que abre con *El Diario Español*, le estará bien merecido.

Y lo mismo decimos del Sr. Cánovas: él se tiene la culpa de lo que le pasa.

La Epoca, por no haberse dejado en el tintero todo el discurso del Sr. Romero Robledo.

Y el Sr. Cánovas, por no haberse dejado en su casa el discurso que pronunció en el Círculo de la Carrera de San Jerónimo.

D. Salustiano Olózaga y D. Luis Gonzalez Bravo no riñeron más que una vez. Porque en toda su vida volvieron á ocuparse el uno del otro.

Dice *la Gaceta Universal* que en la Casa de Socorro del distrito de Palacio fué curado un niño de ocho años por otro de diez.

¡Buena carrera!

Médico á los diez años y empleado en una Casa de Socorro.

Ni en la política ni en el teatro se van tan deprisa.

Donde de la noche á la mañana se hacen jefes de partidos y directores de escena los últimos tramoyistas.

LA BATALLA DE VILCHES.

La Carolina 12 de Abril de 1886. Sr. Director de *El Globo*: En las primeras horas del día de ayer,

circularon rumores alarmantes sobre graves alteraciones del orden público en Despeñaperros. Se decía que las fuerzas del ejército acantonadas en ese punto habian sostenido un peñado combate con una numerosa partida de hombres armados.

Bien informado sobre el asunto puedo asegurar que lo ocurrido es lo que sigue.

A eso de las nueve de la noche del sábado último, una seccion de ingenieros, al mando de un sargento, se encontraba en la casa de los peones camineros, llamada de Madroñero, sita en Despeñaperros.

Parece ser que esta fuerza, á la hora dicha, oyó uno ó dos disparos de arma de fuego, y alarmada por ello salió de la casa é hizo una descarga al aire, que produjo inquietudes en las fuerzas que custodiaban la vía y en las existentes en Las Correderas, que sin ton ni son, comenzaron á hacer descargas al aire.

Enseguida dieron parte á Santa Elena y á esta ciudad, y de ambos puntos partieron á la madrugada los puestos de la Guardia civil con direccion al campo de batalla, de donde volvieron ayer tarde, trayéndonos la tranquilizadora noticia de que no se habia visto ni un solo enemigo á quien combatir, ni nadie daba razon de que existiera en toda la Sierra persona alguna sospechosa.

En resumen: que lo único ocurrido há sido que la fuerza pública se ha alarmado sin motivo, y ha difundido la alarma por todas partes.

Este suceso es la segunda edición del de este invierno, cuando la tropa hizo otro tanto, al oír los tiros disparados por unos pastores á los lobos que acometían un rebaño.

Como pudiera ser, que ahora, como entonces, los hechos llegasen á esa, abultados por el miedo ó por el cálculo, me permito informarle de lo ocurrido.

El Corresponsal.

MAXIMAS SANITARIAS.

En una obra titulada Peligros de las casas mal construidas bajo el punto de vista sanitario, publicada por el doctor Pridgin Teale, encontramos las siguientes máximas, que traducimos á continuation por la utilidad que pueden reportar á nuestros lectores.

El inquilino que vaya á alquilar una casa debe asegurarse de que los vertederos de aguas sucias estén corrientes por completo.

Generalmente nadie se cuida del estado sanitario de la casa sino cuando se declara una enfermedad producida por cualquiera defecto en los aparatos de saneamiento. En otros términos; hasta que so-

brevienen las enfermedades y la muerte, no caemos en la cuenta de que debemos tomar precauciones para evitarlas.

En todos los edificios cuyas habitaciones invaden los gases procedentes de los vertederos, las emanaciones que se escapan por los tubos rotos ó mal juntos, los malos olores que desprenden los sumideros, etc., están los inquilinos expuestos á peligros graves y constantes. Las enfermedades infecciosas, bajo cualquier forma que se presenten, fiebres tifoideas, garratillo, etc., les amenazan, sin contar la anemia y tantas otras graves dolencias, cuya causa no es otra, sin duda, que las emanaciones malsanas de los vertederos.

Los hoteles, fondas y casas de huéspedes deben estar sometidos á una inspeccion sanitaria periódica, expidiéndose á los propietarios de estos establecimientos que estuvieran en buen estado una certificación sin la cual no pudiera alquilar sus habitaciones.

Las enfermedades de la garganta, las jaquecas y las diarreas, especialmente en los niños, son indicios seguros de que existe algun defecto en el sistema de evacuacion y limpieza de las casas.

Si se notan en las habitaciones emanaciones mefíticas ó manchas de humedad, bien sea en una pared contigua á alguna cañería, ó en el piso de las cocinas ó cuevas cerca de las cuales pase algun vertedero, trátase en seguida de hacer desaparecer la causa de este mal.

Si el propietario de una casa no quiere reparar los defectos que se le hayan de notar, el inquilino debe abandonar la casa ó hacer las obras por su cuenta antes que dejar que se prolongue una situacion que perjudica gravemente á su salud y á la de su familia.

Toda cabeza de familia que, apesar de las observaciones y avisos del médico descuide las precauciones indicadas comete un verdadero crimen. Hácese responsable de las consecuencias del envenenamiento lento, pero fatal, que engendran las miasmas de la putrefaccion. Más de un padre de familia que se horrorizaría ante la idea de echar un poco de arsénico en el pan cotidiano de sus hijos deja entrar indiferente en su casa los miasmas de los vertederos, que son mucho más peligrosos que aquel veneno.

Nada más razonable que el que un propietario desea percibir el interés del dinero que haya invertido en su casa; pero comete una mala accion, una infamia (¿por qué no llamar las cosas con su nombre?), un verdadero homicidio, rehusando por una miserable cuestion de céntimos remediar los inconvenientes y males que perjudican la salud de sus inquilinos.

Todos estos antecedentes me hacen llamar su ilustradísima atencion sobre el producto corchero del término de Jerez, para que poniéndolos de manifiesto á la Comision y al dignísimo Comité ejecutivo, sea bien contestada la Comision Central (aun cuando sea por medio de un apéndice) á la pregunta quizás más interesante del Cuestionario, que se refiere al Grupo 7.º, núm. 49, última interrogacion, pudiendo V. contar con mis pobres conocimientos si necesario fuese.

Yo me propongo demostrar en mi obra el desarrollo de esas industrias, y que Jerez es el punto de España que está llamado á utilizarlas en mayor escala. Ese resultado anual que dan las sacas unas con otras, de los 29.555 quintales puede dar trabajo en Jerez á 600 obreros, planteando una gran fabricacion, sin hacer méritos de trabajos anteriores de saca, portes, etc., produciendo inmensas ganancias á los que traficaran en ese comercio oculto en España, y explotado solo por unos cuantos, como llevo demostrado en mi obra con ejemplos más claros que la luz del medio día.

Si V. juzga oportuno hacer públicos estos detalles por lo que pueda interesar á los Comités de otros pueblos que ignoran tal riqueza, puede V. hacer lo que guste. Rogándole al mismo tiempo se sirva dispensarme la franqueza que me he tomado, ofreciéndome por suyo afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.,

FERNANDO CORONIL VAZQUEZ.

concluir por la fabricacion del corcho, con tal riqueza de datos y pruebas, que han de admirar al hombre pensador y estudioso.

Como precisamente escribo ahora el capítulo 18, en el que hago una estadística de los quintales de corcha que producen en la actualidad los alcornoques de la provincia, y como esa ciudad se encuentra en primera línea, sin que nadie se haya cuidado ni se cuide de hacer un estudio sobre esa riqueza forestal tan importante y tan olvidada, me voy á permitir enviar á V. dicha estadística, y despues daré á V. explicaciones. Señalo el aforo general y el correspondiente por año, supuesto que las sacas son á los nueve años, que es el tiempo que necesita el corcho para criarse:

	SACA GENERAL.	SACA ANUAL
Jerez	266.000	29.555—56
Arcos	160.000	17.777—78
Los Barrios	147.760	16.417—78
Jimena	88.800	9.866—67
Grazalema	82.000	9.111—11
Ubrique	38.000	4.222—22
Castellar	37.000	4.111—11
Alcalá de los Gazules	36.900	4.100—00
Tarifa	30.000	3.333—33
Algeciras	24.000	2.266—67
San Roque	12.500	1.388—89
Vejer	6.000	666—67
Prado del Rey	5.000	555—56
Olvera	3.000	333—33
Medina	2.000	222—22
Benahocaz	300	33—33
Algodonales	200	22—22
Totales	939.460	104.384—45

APÉNDICE.

CASADOS Y SOLTEROS.

¿Qué hombres han hecho más por el bien de la humanidad? ¿Los solteros ó los casados? Tal es el problema iniciado por la *Pall Mall Gazette* y abierto al palenque de la discusión pública en el mundo inglés.

De los datos reunidos en el debate, resultan con inmensa ventaja los casados.

Adán vivió todavía, aunque de edad más que proyecta, si no hubiera sido por Eva. Abraham y David tuvieron hondos disgustos por sus mujeres, y de fijo su historia habría sido mucho más brillante sin ellas. Sócrates estuvo toda la vida sacrificado por su mujer. Para quitarle preocupaciones á Julio César, se inventó que de su mujer no debía ni sospecharse. Mad. de Mohore fué la espina que tenía clavada en el corazón el gran satírico. Shakespeare estuvo casado, pero contra su voluntad, según muchos autores. El mismo Milton no habló del matrimonio tan bien como era de esperar. Napoleón no debió casarse la segunda vez. Garibaldi dejó á su mujer plantada en la puerta de la iglesia. Gordon escribía desde el Africa Central que ningún casado habría podido realizar sus empresas. Pascal y Bacon fueron solteros. Y Fr. Lippo Lippi, cuando el Papa, queriendo premiar al gran artista, le ofreció dispensa para casarse, optó por no hacer uso del privilegio.

Aún hay más, y este argumento final no es de e-casa monta: descontando á los apóstoles, casi ningún santo fué casado. Pero si los ejemplos históricos y los argumentos han sido más numerosos en favor de la soltería, el número de adictos del matrimonio ha sido mayor que el de los que practican por convicción el celibato. Además, la inmensa mayoría de los casados se ha manifestado, durante el debate, en contra del matrimonio, mientras los solteros v. taban casi unánimemente por él. Bien decía Catón, que la raza de los hombres es una misera raza que no sabe vivir sin las mujeres, ni con ellas.

TELEGRAMAS.

(Del *Imparcial*.)

EL PROBLEMA RELIGIOSO EN FRANCIA.

Paris 13 (10'35 noche.)

El debate que ayer anuncié sobre las violencias cometidas al cerrar gubernativamente una capilla católica en Chateauvillain, ha dado hoy motivo á una serie de escenas en la Cámara y al ataque más violento que hasta ahora han dirigido los oradores de la derecha contra la república.

Desde mucho antes de principiar el debate reinaba animación extraordinaria en los pasillos y en el salón de conferencias.

Los radicales tronaban contra el clero y contra los monárquicos. Se mostraban furiosos, y decían que el gobierno había pecado por exceso de contemplaciones, que la capilla de Chateauvillain era el centro donde se reunían y fraguaban sus planes los reaccionarios de la comarca, y que es preciso arrancar de raíz «la mala yerba clerical.»

Los monárquicos, por su parte, no estaban menos exaltados. En los corrillos de las derechas se hablaba de denunciar el Concordato, denunciado de hecho por el gobierno de la república desde el momento en que no hay más que uno de sus artículos que no haya sido objeto de violaciones esenciales. «Una vez denunciado oficialmente el Concordato—decían personajes significados de la derecha—pro-

clamaremos la independencia de la Iglesia.»

A las dos de la tarde principió la sesión, tratándose una porción de asuntos insignificantes.

Las tribunas estaban llenas hasta el punto de ser a-fijante la permanencia en ellas.

Por fin llega al momento de explicar la interpelación sobre las violencias de Chateauvillain, y el veterano monárquico, conde de Mun, sube á la tribuna.

El conde de Mun principia diciendo:

—Vengo á pedir cuenta al gobierno de los sangrientos atentados de Chateauvillain.

Esta frase inaugural levanta fuertes rumores.

—Los poderes públicos—sigue diciendo el orador—han cometido un atentado y vengo á denunciarlos á la indignación del país.

Las derechas aplauden. El conde de Mun entra luego en materia, refiriendo los sucesos. Su versión es la misma que han dado los periódicos reaccionarios, violenta, sumamente parcial, tratando de mártires á los muertos y de verdugos sanguinarios á los gendarmes y al sub-prefecto, á quienes acusa de haber ido deliberadamente á matar católicos.

Las interrupciones son frecuentes. Crúzase á cada paso amenazas é insultos entre las derechas y las izquierdas, y la tempestad crece á medida que el conde avanza en su relato. Terminado éste, los ánimos vuelven á tranquilizarse.

El interpelante entra luego á tratar la cuestión legal, declarando que contra todas las leyes y todas las garantías constitucionales, el domicilio privado del fabricante, en cuya casa estaba la capilla, fué invadido y violado por las autoridades gubernativas. Por último, el conde de Mun evoca el recuerdo de los sucesos de Decazville y de la muerte del ingeniero Watrin, y exclama:

—¡Los huelguistas asesinos fueron disculpados y justificada su obra! ¡Lo mismo sucede hoy con las autoridades asesinas!

Las protestas que levanta esta acusación son tremendas. El tumulto es espantoso y dura varios minutos. Cuando ya terminaba, Paul de Cassagnac grita:

—¡Confundís á la Cámara con una plazuela!

Y el tumulto renace.

El conde de Mun concluye su interpelación con este reto:

—¡Entre el ministro Goblet y nosotros hay una cruz rota y sangre vertida! ¡La deuda se pagará!

Paris 13 (11'4 noche.)

Mr. Goblet, el ministro de Cultos, se levantó á contestar al conde de Mun, restableciendo la versión oficial y exacta de los hechos, demostrando la legalidad con que procedieron las autoridades, pues la capilla estaba abierta desobedeciendo á las leyes, y citando varios precedentes de capillas cerradas gubernativamente porque sus dueños no habían pedido el necesario permiso para abrirlas al culto público. Declara además que los gendarmes hicieron fuego en legítima defensa, contestando á los disparos hechos contra ellos por el jefe de la fábrica y á las agresiones de los empleados y de las mujeres, amotinados por los dueños del establecimiento.

Mr. Goblet terminó advirtiendo que contraen tremenda responsabilidad los que excitan al país á la guerra civil.

Después de esto, la sesión decae en animación. Hablan Keller, Jolibois y Maillefeu.

Por último, se presentan once órdenes del día, seis de las cuales piden que sea

denunciado el Concordato. El gobierno señala como aceptada por él una de Mr. Rondeleux, que dice sencillamente:

«La Cámara, aprobando las declaraciones hechas por el gobierno, pasa á la orden del día.»

Esta proposición fué aprobada por 340 votos contra 187.

LOS INGLESES Y LAS ELECCIONES EN ESPAÑA

Londres 13 (5'32 mañana.)

El *Standard* publica esta mañana un artículo comentando el resultado de las elecciones en España.

Declara el órgano conservador, que, con una sola excepción, el Sr. Sagasta es el único jefe de gobierno en Europa que dispone de una mayoría formidable.

«El príncipe de Bismarck, Mr. de Freycinet y Mr. Gladstone—dice el *Standard*—bien pueden envidiar al Sr. Sagasta bajo este concepto.»

Sin embargo, á juicio del *Standard*, el resultado más satisfactorio de las elecciones ha sido el fallo declarado del país en favor de la Regencia.

El artículo se extiende luego haciendo la historia de los últimos sistemas de gobierno que han regido en España, elogiando á D. Alfonso y añadiendo que la monarquía legítima será apoyada de buen grado por todos, porque parece asegurar el orden y la paz.»

Londres 13 (6'23 mañana.)

El *Times*, escribiendo hoy sobre el resultado de las elecciones en España, dice:

«Con Sagasta, con el fortalecimiento de la autoridad que con tan buen juicio viene ejerciendo la reina, y con el señor Camacho como ministro de Hacienda, podemos esperar la aplicación de sólidos principios financieros y comerciales y que el fanatismo proteccionista de los catalanes será reprimido con mano firme. España abrirá los ojos á lo deseable, que es que no pierda su mejor consumidor, Inglaterra, y que abarate los hierros y los tejidos de algodón de España y los vinos españoles en Inglaterra.»

IMPORTANTES DECLARACIONES DE GLADSTONE.

Londres 14 (1'48 madrugada.)

Esta noche, en la Cámara de Comunes, sir William Harcourt, canceller del Echequier, resume el debate sobre la cuestión de los proyectos de Gladstone.

Mr. Goschen le sigue en el uso de la palabra, pronunciando un discurso lleno de autoridad y de alto sentido político contra el *bill* presentado por el primer ministro. El discurso de Mr. Goschen ha sido inudablemente el de más efecto y el de más sólido argumento de cuantos se han hecho, para combatir las ideas de Mr. Gladstone.

El debate queda luego terminado con un breve discurso del jefe del gobierno, en que éste ha hecho importantes declaraciones.

Mr. Gladstone ha declarado que cuando pronunció su primer discurso, presentando á la Cámara el *bill* «Para el mejor gobierno de Irlanda», no fué su intención que las cuestiones de intervención de las aduanas irlandesas y eliminación de los representantes de Irlanda en el Parlamento británico formasen parte vital de sus proyectos.

«Aquí se ha sugerido—añadió mister Gladstone—que los representantes de Irlanda pueden continuar viniendo al Parlamento británico, aunque en menor número y con poderes limitados. Creo que el gobierno puede tomaren consideración estas indicaciones.»

Esta mañana se ha celebrado en casa

del marqués de Hartington un *meeting* de los jefes del partido amigo de Inglaterra en Irlanda.

LA PRIMERA LECTURA DEL BILL.

Londres 14 (2'6 madrugada.)

Después de las declaraciones hechas por Mr. Gladstone, el *bill* concediendo la autonomía á Irlanda, salva el primer trámite de su vida parlamentaria, dándose primera lectura de él á la Cámara.

Créese que la segunda lectura podrá efectuarse el día 6.

Sacitillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Como apéndice á la erudita

Memoria del Sr. García Velarde y á las respuestas redactadas por el Comité sociológico de esta ciudad, nos ha parecido oportuno incluir hoy, como folietin, la carta que ha dirigido D. Fernando Coronil Vazquez al mencionado Sr. García Velarde, Secretario que ha sido de dicho Comité. Los curiosos datos que da el Sr. Coronil en su carta y las patrióticas escitaciones que nuevamente hace para que entre nosotros se dé á la industria corchera, en sus varios ramos, la importancia que merece, con lo cual las clases obreras también obtendrían indudables ventajas, bien justifican que dicho escrito aparezca unido á los trabajos del referido Comité.

Hoy terminará el Sotenario

dedicado, como de tiempo inmemorial sucede, á Ntra. Sra. de los Dolores en la iglesia de San Dionisio. La fiesta religiosa ha sido brillantísima, dándole mayor realce la elocuente palabra del Padre Mon, insigne orador sagrado, que ya en los ejercicios para hombres practicados en la iglesia de San Ignacio, y ante cuanto J-rez encierra de distinguido, había demostrado su gran talento y vasta ilustración que tan justa fama le han dado en nuestro país.

Sábese que solo llegarán á Jerez

doscientos hombres y 120 caballos del Regimiento destinado á esta ciudad, y para alojar al cual se está desplegando una actividad extraordinaria. El resto de la fuerza se completará aquí paulatinamente, hasta reunir la dotación que corresponde al Regimiento.

La magnífica y primaveral

temperatura que estamos disfrutando en esta privilegiada region andaluza, ofrece un aliciente especial á todos los que quieren pasar un día ameno y delicioso en los pintorescos llanos, donde está situado el Hipódromo en Caulina. Y el motivo principal que allí debe guiarlos en el día de mañana son las carreras de caballos que en el citado Hipódromo se efectuarán.

Y como en esta fiesta campestre la gastronomía tiene un papel interesante, no dejaremos de hacer constar que el restaurant está á cargo del Sr. D. Antonio Ji-

menez, muy conocido y apreciado por su bueno y exquisito servicio.

Estas carreras prometen ser animadas en extremo, pues que para las luchas están matriculados los caballos siguientes:

Misleader, Princesa, Mucho-Mucho, Tia II, Missisipi, y su afluente *Missouri, Flamenca, Tormenta, Viriato, Terremoto, Plutarca, Maja y Picador*; todos ellos son los que en las coadras de los señores del Sport llevaron la supremacía en otras carreras.

A las 2 y 30 de la tarde de día de mañana

saldrá el tren especial de ida y vuelta para el hipódromo de Caulina, y las carreras empezarán á las 3 en lugar de las 2 como antes se había anunciado.

El despacho de billetes para el hipódromo

está situado desde hoy en el Establecimiento de la calle de Algarve número 28.

Anoche hemos oído á varios aficionados

al Sport que hay gran interés en el resultado de algunas de las carreras, por el buen nombre de algunos de los caballos que van á luchar.

El lenguaje que sigue empleando

La Provincia Gaditana, de acuerdo con noticias que bajan de Cádiz, hace comprender que se acerca el momento en que lucirá el escobon aquel que ha de barrer á sus cuasi-colegas los alcaldes torista-conservadores por cuya hábil intervención triunfaron en Arcos, Alcalá, etc. etc., los canovistas. Con este barrido, y viniendo, como vendrá, otro gobernador que haga olvidar las flaquezas del Sr. Rey, es indudable que los liberales y demócratas triunfarán por completo en esta circunscripción, cuyas elecciones se asegura quedarán anuladas.

Y apenas que se retirará D. Eduardo,

el antiguo revolucionario, al retirarse á la vida privada viendo como su falta reducirá á la impotencia á los que, con todas sus ínfulas feudales, nada pueden sin la protección del modesto plebeyo ante el cual se postran! El caso va á ser de lo más cómico posible.

Leemos en «El Baluarte» de Sevilla:

«Tenemos á la vista en nuestra redacción un pedazo del pan que dá á sus trabajadores en Gerona un propietario caracterizado conservador, ex-senador del reino muy conocido en Sevilla desde que fué empleado en patronatos.»

Dentro de unos días exhibiremos en la calle de las Serpes este pedazo de *ignominia*, base germinadora de las huelgas anárquicas, publicando al mismo tiempo el nombre del autor de la materia tóxica que nos ocupa, si dentro de cuarenta y ocho horas no mejora la especie que dá á sus jornaleros.»

La primera acta de diputado

que ha llegado al Congreso, es la del señor Recio Hipólito, que ha salido triunfante por el distrito de Illescas (Toledo). Tenemos que la primera sesión la presidirá el Sr. Recio. Nos parece bien, y es

Florida, Depósito del Ferro-Carril,
10 de Abril de 1886.

SR. D. JOSÉ G. VELARDE, SECRETARIO DE LA COMISION SOCIOLOGICA DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Mi respetabilísimo amigo: He tenido el gusto de leer la Memoria escrita por V. referente á las principales causas que influyen en el malestar actual de la clase obrera de la ciudad de Jerez, y remedios que pueden adoptarse, cuyo documento basado en la verdad de los hechos, en la más imparcial justicia, en el más puro patriotismo, y en la más grande caridad, honra á su autor, y es el título más glorioso que puede V. tener de las clases obreras, y por ello le felicito y le doy las gracias.

Yo que pertenezco á esa noble, honrada y sufrida clase, oscurecido en la sociedad, sin auxilios y sin protección de nadie, vengo trabajando los dos tercios de mi vida en bien de los intereses de nuestra provincia y en el desarrollo y prosperidad de la riqueza alcornoal, como igualmente alentando á los propietarios y ayuntamientos para el desarrollo de esta industria y fabricación del corcho, sin que mis insinuaciones hayan nunca surtido efecto por ninguno de los que sin piedad son explotados. En vista de ello me propuse escribir un *Consultor de montes*, haciendo un extenso estudio de todos los alcornocales de la provincia, principiando por la crianza del árbol, hasta

verdaderamente muy significativo, pues su nombre supone que las próximas Cortes serán recias, ó como dicen los cubanos, bravas.

Ya se ha publicado en Madrid el primer número de El Escándalo, periódico monárquico que bien puede justificar su nombre, si cumple literalmente el programa que inserta en la primera plana, y del cual un colega recorta y nosotros reproducimos estos párrafos:

«Somos unos hombres que vivimos con el trabajo de nuestra inteligencia, y nos proponemos, como honrados, desennas-carar á tanto farsante, á tanto pillo, á tanto sinvergüenza como hay por ahí explotando al país y engañando á los incautos y á algunos que no lo son.»

Nosotros no podemos comprender como hay quien teniendo, por ejemplo, 12.000 reales de sueldo, puede vestir bien, llevar alhajas, tener lujosa casa y permitirse, entre otros excesos, mantener una querida.

Vamos á averiguar lo que hay sobre este y otros particulares parecidos, para decirlo en secreto á nuestros lectores.

Nos proponemos censurar todos aquellos actos que encontremos dignos de censura en los hombres políticos, y publicaremos los sacrificios que hayan prestado á la patria, á la libertad y á las instituciones, para que estén ocupando elevados puestos.

Nos meteremos con aquellos que robandando un día y otro se refocilan con el dinero robado, mientras gimen en las cárceles seres inocentes que no tienen más delito que una calumnia, ó una infame delación de la que son víctimas.

Estamos dispuestos á arrostrarlo todo: desde la prisión hasta la muerte, y en la cárcel escribiremos, y cuando uno muera le sucederá otro, y otro, y otro, y mil, y los que necesarios sean, porque es preciso que hagamos constar que no estamos solos.

Con esto, y con la promesa formal de respetar como buenos ciudadanos el principio de autoridad, la santidad del hogar doméstico, la vida privada de las personas y las leyes habidas y por haber, hemos explicado nuestro programa, que cumpliremos al pie de la letra.

Conque adelante, y conste que somos de oposición á todos los Gobiernos.»

Y en otras secciones del número se leen cosas por el siguiente estilo:

«Todos, ó casi todos los Ministros, van á traer al Parlamento hijos, parientes y deudos.»

Ya nos figuramos estar viendo las invitaciones que dirigirán unos y otros á sus amigos.

El Ministro: «Fulano de Tal y Tal, sus hijos, hijos políticos, sobrinos, etc., etc., invitan á V. para que se sirva votar esta tarde la proposición.—H.»

Los demás: «Fulano de Tal y Tal, hijo político, ó sobrino, ó tío (tíos habrá muchos) del Sr. Ministro de..., ruega á usted se sirva asistir á la reunión de esta tarde.»

Y en emprendiendo esta tela, más bien que de invitación, sería de defunción la esquila.

«Cuántos hay en presidio de resultas de aquellos zapatos de papel con suelas de cartón que se encontraron como buenos en la Dirección de Penales?»

Con seguridad que todos los cómplices en tan escandaloso asunto, serán unos caballeros y... de levita.

Toma, pues si llevarán chaqueta, ya estarán há tiempo en la cárcel.

Y dígan ustedes luego á quienes quieran oírles que no existen clases privilegiadas.

¡Vaya si existen!»

Y otras que es probable no vuelva á reproducir el nuevo colega.

«Leemos en nuestro estimado colega El Posibilista:

«Parece seguro que figurará en la candidatura edicta de Senadores de esta provincia el Sr. D. Rafael Ruiz Martínez.»

Un rasgo de Benot.—En la visita de D. Eduardo Benot al Centro Obrero de San Fernando, tuvo uno de esos rasgos que le caracterizan.

Al terminar el lunch con que le habían obsequiado, y en cuyos brindis le habían tributado grandes muestras de admiración y cariño, sacando del bolsillo el modesto reloj que le servía de uso, dijo con voz entrecortada:

«Nada vale, sus tapas son de níquel, pero en fin, no tengo otro mejor; tome V. (dirigiéndose al presidente del Centro) para el alumno más aplicado del Centro Obrero.»

No hay que decir el entusiasmo que este bello arranque produjo.

La oración en el Congreso nor

te-americano. En Washington, lo mismo que en Londres, todas las sesiones del Congreso comienzan por una oración. Hay un capellán especialmente encargado de recitar y á veces hasta de componer una oración de circunstancias. La oración es en ocasio-

siones un poco original; pero siempre es escuchada respetuosamente por todos los miembros del Congreso. En el mes último, el capellán pidió á Dios que «preservase á los representantes de la embriaguez y de todos los hábitos de intemperancia.»

En su oración del 22 de Marzo el ministro protestante hizo alusión á los jugadores de toda especie, y suplicó al cielo que librase al país de los jugadores de naipes, de dados y de roleta, de los jugadores de Bils y de los especuladores en cereales y en todos los demás productos de la tierra y de la industria. El capellán terminó pidiendo á Dios que «abra los ojos al pueblo y le haga comprender que todos los medios de ganar dinero de otro modo que con el sudor de la frente eran contrarios á su santa voluntad.»

Nos parece que hay demasiada rigidez en alguna de las súplicas del pastor anglo-americano.

A petición del representante Butterworth, apoyado por Mr. Weaver, decidió la Cámara que la oración fuera inscrita en el acta de la sesión.

A contar desde el 15 del actual, será diario el servicio de vapores entre Cádiz y Tánger.

La correspondencia será remitida por dicha vía, en vez de Tarifa como hasta ahora.

Desde 1.º de Mayo próximo se expedirán con recargo las cédulas personales.

En Sevilla.—Anteanoche fué objeto de una brutal y estúpida agresión, por parte de tres mozalvetas, una bella señorita que en unión de su señora madre, transitaba por la calle Mercaderes, á la cual, con una navaja barbera y por la espalda, le detrozaron de un terrible corte, el elegante abrigo que llevaba puesto.

Dicen de Cádiz:

«En el tren de las nueve llegó esta mañana á Cádiz la sirvienta del Sr. Fedriani, autora ó cómplice del robo de que dicho señor fué víctima, acompañada de su pariente que se presume sea copartícipe del hecho.»

Venían custodiados por dos guardias municipales de Algeciras. Fueron conducidos en un coche al gobierno civil y de allí á la cárcel.

—El gobernador civil Sr. del Rey continuaba ayer enfermo, por cuya causa le será hoy imposible asistir al banquete de San Fernando.

—El domingo habrá un banquete en Jerez en obsequio del Sr. Duque de San Lorenzo.

También tendrá lugar otro en el Casino de San Fernando en honor de los individuos de la comisión técnica.

—A la reunión que celebró anoche la Comisión organizadora del Ateneo, asistieron los señores Calderon, Castro, Jimenez Mena, Moresco, La Orden, Portela, Rioseco, Rodríguez, (D. J.), Sartou, Viesca y Villena.

Después de discutir sobre las condiciones en que se presentan los locales que la comisión instaladora lleva estudiados, se acordó no celebrar la Junta general de adictos hasta el domingo 25, en vista de la solemnidad del día que se había acordado anteriormente.»

Puerto de Santa María.—Parece que el sábado de la presente semana se reunirán los individuos que proyectan constituirse en sociedad para dar corridas de toros en la temporada próxima; sabemos, por algunos de dichos señores, que se hallan animados de los mejores deseos, y que por su parte, harán cuantos esfuerzos le sean posibles á fin de que tengan lugar en aquel circo buenas corridas de toros.

La Directiva de El Mosquito Club, adhiriéndose al criterio de sus socios todos, distribuirá entre los pobres necesitados, el próximo día de Jueves Santo, cierta cantidad en panes de á medio kilo, haciendo además un donativo en metálico al asilo para ancianos que dirigen las Hermanitas de los Pobres.

No podemos menos que felicitar, con toda nuestra alma, por su caritativo pensamiento á la alegre juventud que forma parte de tan bonito centro recreativo.

Fallecimientos.—Hace algunos días falleció en el Puerto de Santa María el Sr. D. Antonio García Vergara, persona justamente estimada en aquella población.

Otra pérdida hay que lamentar con el inesperado fallecimiento de la apreciable señora doña Carlota Beigbeider y Montes, esposa del Sr. D. Antonio Soto.

Nos asociamos al pesar de ambas familias.

La guardia civil de la provincia de Sevilla ha sido concentrada en la capital y sobre las líneas férreas.

El colmo de la velocidad.—

Entre andaluces: —Yo, amigo mio, ando mucho y mucho, en poco tiempo. En una hora me echo al cuerpo diez kilómetros.

—Pues yo ando tan deprisa que paso las de Cain para seguirme á mi mismo y no quedarme atrás.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.

En todas las Farmacias.—Exigida la firma.

Es en extremo frecuente que los niños pálidos, de cutis fino y mate, tengan el cuello infartado y se quejen de digestiones difíciles, como tambien de supuración de la nariz y de las orejas que repugnan y son, con razon, motivo de alarma para las madres; el uso regular del JARABE DE RABANO TORDADO de Grimault y C.º combinado con los baños frios en verano, triunfan rápidamente de esos desórdenes, pues esta preparación exclusivamente recetada por el cuerpo médico francés, sin tener el gusto desagradable del aceite de higado de bacalao, reúne el iodo y todos los principios esenciales, no alterados por la cocción de las plantas antiescorbúticas.

Anuncios de interés

Subasta voluntaria.

La de un brek para diez asientos en perfecto estado, con tres guarniciones á la calesera, en iguales condiciones, cuyo remate tendrá lugar el día 19 de los corrientes y hora de las doce de su mañana en el despacho de la Escribanía de D. Aurelio Cano de Rivas, calle Zarza, núm. 4, en donde se dará autorización para el examen de dichos efectos, sirviendo de tipo para dicha subasta el de 2.500 reales á la alza.

ALMONEDA.

La de un estrado con espejo y otros varios muebles, en la calle Princesa, núm. 12, partido bajo.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el día de la fecha y causas que la han motivado.

POR FALTA DE FRANQUEO. D. José de Juan, frente á la iglesia, La Línea.—D. José Perea, Alcalá Gazules.

Jerez 15 de Abril de 1886.—Por el Subdirector, Enrique Prieto.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 14 Y 15.

Transcripciones de matrimonios. Ninguna.

Nacimientos. Ninguna.

Defunciones. María del Carmen Lomon Hidalgo. Francisco Romani Creso. Juan Cabeza Cobo.

Defunciones. D. Francisco Cauqui Rodriguez. D. Miguel Hernandez Brioso. D. Sebastian Orihuela Cepero. D.ª Matilde Lopez Puente. D.ª Carmen Fontana Lebron. D.ª María del Rosario Jimenez Monte-rubio.

Boletín Religioso

JUBILEO CIRCULAR.—San Dionisio. MAÑANA.—San Lucas.

SANTO DE HOY.—Los Dolores de Ntra. Sra., Santo Toribio Ob. Cf. y Santa Engracia Vg. y Cps. Mrs. MAÑANA.—San Aniceto P. y la Bla. María Ana de Jesus Vg.

PARROQUIA DE SAN MATEO.

Hoy viernes de Dolores habrá función á las nueve á Ntra. Sra. del Desconsuelo, predicando el presbítero D. Manuel Fernandez Tramblet.

PARROQUIA DE SAN DIONISIO.

Hoy es el último día del setenario doloroso de Ntra. Sra. del Mayor Dolor, dando principio á las seis de la tarde y predicando el R. P. Mon de la Compañía de Jesús. A las ocho de la mañana habrá misa de comunión general, y á las diez función solemne, en la que predicará el expresado señor.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.

Hoy, último día del setenario de los Dolores, habrá misa cantada á las ocho, concluyendo con el rezo del setenario.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL CÁRMEN.

Hoy continúa el setenario de Ntra. Sra. de los Dolores. A las ocho de la mañana misa cantada con sermón.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LA MERCED.

A las cinco y media de la tarde de hoy se manifestará S. D. M., se rezará la corona y despues sermón y concluidos estos actos se expondrá la Sábana santa.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS.

Concluye hoy el anual setenario de Dolores, predicando el Sr. D. Joaquín Serra.

A las diez y media de la mañana será la función principal ocupando la Sagrada Cátedra el Sr. D. Baldomero Enrique Garcia, cura propio de la parroquia de San José, de Cádiz. A las ocho misa de comunión general.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 14.

—El presidente del Consejo de ministros ha modificado su pensamiento respecto á la fecha en que se proponía publicar en la Gaceta los nombramientos de senadores vitalicios.

Convencido de que no se librará de exigencias más ó menos justificadas interin no aparezcan los designados en el periódico oficial y de que serán mayores los compromisos si aplaza la publicación para despues que se verifique la eleccion de senadores, tiene resuelto hacerla antes, quizás el mismo día 25, para cerrar de una vez la puerta á pretendientes y recomendaciones.

La resolución está doblemente justificada, porque se ha observado que algunos de los que se creen con derecho á obtener una senaduría vitalicia, se han negado á figurar en las candidaturas para la próxima eleccion general, en la creencia, sin duda, de que si obtienen en ella un puesto, el Sr. Sagasta los considera suficientemente recompensados.

Milagro será que los que así discurren no se queden sin la una y sin la otra de las apetecidas senadurías.

—La reina regente, molestada por su estado, naturalmente fatigoso é incómodo, ha suspendido las audiencias hasta despues de su alumbraimiento.

Por lo tanto, hasta aquella época la regente no recibirá más que á los ministros y autoridades, y está obligada por las necesidades del despacho.

—El señor ministro de la Gobernacion irá á tomar aguas á Marmolejo, en cuanto termine la eleccion de senadores, estando de regreso en Madrid para la apertura de Cortes.

—El señor ministro de Fomento prosigue con actividad los trabajos para la division en dos de aquel departamento á fin de que los nuevos ministerios empiecen á funcionar con el próximo ejercicio económico.

Dícese que el Sr. Montero Rios se propone para cuando esto se realice, dejar la cartera con el único objeto de descansar de los quehaceres que el cargo le proporciona.

De llevar adelante el Sr. Montero su propósito, en los primeros dias del mes de Julio emprenderá su expedicion veraniega á Lourizan, permaneciendo en este punto hasta despues del otoño.

—Ayer circuló con insistencia y ya anoche se hacian eco algunos diarios del rumor de que hoy será puesto á la firma de la reina el decreto admitiendo su renuncia de la direccion que desempeña el señor general Salamanca; pero los ministros aseguran no haberse ocupado en el asunto, y que las cosas continuarán por ahora como están.

—En los círculos de hombres de negocios y en la Bolsa se habló ayer, como de cosa inmediata á realizarse del empréstito de veinte millones de duros para el pago de descubiertos por atrasos y recogida y conversion de las deudas de Cuba.

He nos procurado informarnos, y resulta que si realmente existe el propósito en el señor Gamazo de hacer la emision como medio único de salir adelante, se halla este sujeto al plan general y ha de retrasarse por esta causa.

—Se acerca el día de la eleccion de senadores y comienzan las estadísticas y los cálculos para asegurar los ministeriales que el gobierno tiene necesidad de apretar mucho para poder nivelar las fuerzas conservadoras que tienen asiento en la alta Cámara.

Y á pesar de esto creemos que no dejará de cumplir compromisos voluntariamente contraídos con algunos conservadores ortodoxos y disidentes para concederles la senaduría vitalicia.

Parece que ha pasado de rumor á la categoría de un hecho comprobado la aspiracion formal del señor marqués de la Vega de Armijo á ocupar la presidencia del futuro Congreso. Y como los que se suponen enterados aseguran que el candidato del gobierno es el Sr. Martos, dicho se está que se trata de una seria disidencia.

—El ministro de Fomento se ocupa, segun nuestras noticias, en redactar un proyecto de ley de gran importancia, que será sometido á la deliberacion de las Cortes. Los abusos que en las tasaciones de fincas expropiadas se vienen cometiendo en perjuicio de los intereses del Estado hacen necesaria una disposicion legal que las evite.

Hasta ahora, sin tener en cuenta para nada la evaluacion de las fincas expropiadas, se sigue el procedimiento de la tasacion pericial por parte del Estado y del dueño de la finca, resolviendo un tercero, en caso de discordia, el valor de la propiedad.

El Sr. Montero Rios opina por la necesidad de partir en estos casos de una base cierta y oficialmente declarada, y á este fin determinar que cuando por utilidad pública el Estado tenga que expropiar propiedades de particulares estime su valor y entregue como precio la cantidad con que figuran en los amillaramientos para el pago de contribucion.

Por este medio se conseguirá, no solo simplificar las tasaciones sin riesgo de incurrir en defecto ó en exceso, sino hacer que en las declaraciones sobre valor de las fincas los dueños expongan el valor verdadero y exacto de las mismas. Encontramos justificado y de verdadera importancia, un proyecto de ley que tienda á preceptuar lo que dejamos expuesto.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra. París 14.—Casi todos los fondos se han resentido en la Bolsa de hoy por efecto de las noticias que se reciben de Oriente, cuya situacion agrava la actitud belicosa

de Grecia y por los telegramas de Bélgica donde se advierte de nuevo la agitacion obrera. Las huelgas de Decazeville no han originado nuevos trastornos pero la situacion no mejora, á lo cual contribuyen con su presencia el diputado Basly y otros jefes socialistas.

Londres 14.—El Morning Post y el Standard dicen hoy que apesar de la viva oposicion que han encontrado en la prensa y en la opinion pública los proyectos de Gladstone sobre Irlanda, no puede menos de reconocerse que éstos ganan terreno en el Parlamento.

No sería extraño, pues que contra lo que se cree generalmente, Gladstone obtuviese una votacion favorable aunque por muy pocos votos.

Segun los indicados periódicos todo depende de la actitud que adopten unos 30 diputados liberales que están perplejos. Si Gladstone logra convencerlos su éxito es seguro en la Cámara de los Comunes.

París 14.—Los despachos de Viena recibidos durante la mañana de hoy, presentan muy crítica la cuestion turco-griega juzgando inevitable un rompimiento, si el gobierno helénico persevera en su actitud provocadora, pues en Constantinopla se dice que no es posible ya que continúe una situacion semejante.

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Peliú, Palamós y Marsella.—El acreditado vapor español

MANUEL ESPALIÚ, su capitán D. Emilio Muñoz, saldrá para dichos puertos el martes 20 de Abril, á las siete de la mañana. Consignatarios, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, Aduana, 16, Cádiz.

PARA AMBERES DIRECTAMENTE.

El magnífico vapor belga PRINCESSE HENRIETTE, saldrá de Cádiz el sábado 17 de Abril á las cuatro de la tarde. Admite carga á flete módico. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

PARA GETTE, directo.

El vapor francés RAPHAEL, capitán Leveque, saldrá de Cádiz para dicho puerto del 16 al 17 de Abril. Admite un resto de barrilería. Su consignatario en Cádiz, Carbon, 1, D. E. Collet.

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

GUIDO,

su capitán D. Echevarria, saldrá de este puerto el 20 de Abril, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana n.º 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

El vapor francés AUGUSTE CONSEIL, saldrá del puerto de Cádiz para el de

BURDEOS, directo del 25 al 27 del corriente, si reúne suficiente carga. Su consignatario, Carbon 1, D. E. Collet.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with 2 columns: Day and Time. Rows for VIERNES 16 and SABADO 17.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 15 á las 10'45 de la mañana.

La «Gaceta» publica el decreto nombrando á Manjon comandante general del apostadero y escuadra de la Habana.

Tambien publica el convenio marítimo entre España y Dinamarca.

Madrid 15 á las 5'30 de la tarde.

Se ha decretado el indulto del duque de Sevilla.

Grecia ha puesto sobre las armas 110.000 soldados.

El cólera ha aparecido en Brindis.

Consolidado, 58'60.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, 2

LUIS VIOLA

LANCERÍA, NÚM. 13, JEREZ.

Acreditado establecimiento con más de 30 años de existencia EN ESTE MISMO LOCAL.

REALIZACION

de espejos, grabados, estampas, cromos, cristales, molduras, cuadros al óleo en santos, fruteros y paisajes, muebles de rejilla, camas, potiers, perchas, arañas de Venecia, tibores y objetos para regalos, santos de pasta decorados, Crucifijos de marfil y niquelados y demás artículos, todo con notable rebaja de precios. Se admiten proposiciones para el traspaso en general al contado, ó á plazos con buenas garantías.

Lanceria, 13, Jerez.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Especieiones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS: Cadix: Servando Corrales, L. Sanchez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.

El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.

Los Dentífricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opio.

OFRÉZCASE LA MANO Á LA FORTUNA.

La PRIMERA SUERTE de 500.000 MARCOS IMPERIALES

2 MILLONES 500,000 REALES EN ORO

es el máximo premio en caso más feliz en la Lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta Lotería consta de 100.000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 50.000 dentro de pocos meses en 7 clases. El mayor premio en caso de fortuna es eventualmente 2 millones 500.000 reales; especialmente los premios siguientes serán de dichos:

1 de 1.500.000 Rs. — 1.500.000 Rs.	5 de 100.000 Rs. — 500.000 Rs.
2 de 1.000.000 » — 1.000.000 »	3 de 75.000 » — 225.000 »
3 de 500.000 » — 500.000 »	26 de 50.000 » — 1.300.000 »
1 de 450.000 » — 450.000 »	55 de 25.000 » — 1.400.000 »
1 de 400.000 » — 400.000 »	106 de 15.000 » — 1.590.000 »
2 de 350.000 » — 700.000 »	253 de 10.000 » — 2.530.000 »
1 de 300.000 » — 300.000 »	512 de 5.000 » — 2.560.000 »
2 de 250.000 » — 500.000 »	818 de 2.500 » — 2.045.000 »
1 de 150.000 » — 150.000 »	

y además 48.710 premios de reales 1.500, 1.000, 750, 725, 620, 500, etcétera, por el importe total de 49 millones 402.250 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía á todos los puntos de España, anticipándola el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona, ú otras poblaciones de España, ó en Billetes de Banco ó en Giro muto; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que sera enviado gratuitamente en lengua castellana á cada encargar—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 RS. POR UN BILLETE ORIGINAL ENTERO.—15 RS. POR MEDIO BILLETE ORIGINAL.

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á esta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el punto mismo del arribo. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada, siempre feliz desde más de 35 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las Loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

1.250.000 Rs.—920.000 Rs.—910.000 Rs.—Mueños de 500.000 Rs.—400.000 Rs.—250.000 Rs., etc., y hasta este resultado para dar á mi casa principal, como á la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales.

Todos los que desean participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

15 de Mayo.

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal

DE J. DAMMANN (Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España.)

Todas las remesas de valores deben venir certificadas.

COMPAÑIA LIEBIG



VERDADERO EXTRACTO de CARNE LIEBIG

10 Medallas de Oro y Diplomas de Honor.

Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.

Exigir la firma del Inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.

Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.

PARIS, 30, rue des Petites-Ecuries

El Extracto de carne Liebig ha obtenido otro Diploma de honor en la Exposición Internacional Farmacéutica de Viena (Austria) en 1883

Agente en Cádiz, Sres. Ed Moyano y C^a



TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL.
Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.
60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

DEPÓSITO EN JEREZ, FARMACIA DE RODRIGUEZ CARMONA LANCERÍA 31 y 33

LA NEW-YORK

COMPañIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, FUNDADA EN 1845 EN NUEVA-YORK.

TIENE HOY sucursales en todos los principales países de Europa.

Esta importante Compañía no tiene accionistas, y por lo tanto los asegurados son los únicos propietarios del FONDO DE GARANTIA lo mismo que de todos los beneficios.

Ventajas que estos pueden utilizar, ya sea para reducir desde la segunda anualidad el importe de la prima que deben pagar ó para aumentar el capital asegurado.

Ofrece las mejores seguridades, tanto por su buena administración,—como demuestran los resultados que obtiene al cabo de 40 años, ó sean unos ingresos por valor de 296 millones de reales y un fondo de garantía enteramente realizado que excede de 1.228 millones de reales,—como por tener domicilio en Madrid, Alcalá 12, y estar sometida á la jurisdicción de los Tribunales de la capital de España y su exceso en el cumplimiento de las leyes del Estado de Nueva-York, severísimas con respecto á las Compañías de seguros sobre la vida. LA NEW-YORK tiene además depositadas permanentemente en Europa cantidades que ascienden á 16.000.000 de reales próximamente, sin contar los inmuebles que ha adquirido con el mismo objeto en París, Berlin y Viena, con lo que sube el total de las imposiciones de LA NEW-YORK en Europa á cerca de 50.000.000 de reales.

Una repartición de los beneficios se efectúa todos los años. Desde su fundación lleva distribuidos 539 millones de reales, como utilidades, y durante estos últimos cinco años 205.719.320! Las utilidades las constituyen los sobrantes sobre las primas de los asegurados;

La tarifa de seguros de LA NEW-YORK es la más barata, por estar basada en el coste líquido y real de los mismos.

En esta Compañía LA NEW-YORK

- Se efectúan seguros para casos de vida.
- Se efectúan seguros para casos de muerte.
- Se constituyen ó aseguran dotes para mujeres.
- Se constituyen ó aseguran capitales para viudas.
- Se constituyen ó aseguran capitales para niños.
- Se constituyen ó aseguran rentas vitalicias.

- Se aseguran pensiones para garantizar débitos.
- Se aseguran pensiones para garantizar préstamos.
- Se aseguran pensiones para garantizar operaciones comerciales.
- Se aseguran pólizas que pueden garantizar débitos.
- Se aseguran pólizas que pueden garantizar préstamos.
- Se aseguran pólizas que pueden garantizar operaciones comerciales.

Para más detalles, véanse los prospectos general y especiales de la Compañía, cuyo representante en esta es D. Carlos Haurie, San Marcos 7, Agencia de la provincia de Cádiz.

EN LA NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS, CALLE LETRADOS, NÚM. 12.

se venderán en subasta pública el Domingo 16 Mayo de 1886, desde las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa en el mes de Setiembre de 1885, si antes no lo redimen sus dueños.

- 11335 Dos aretas plata. 10
- 11346 Un pañuelo seda. 40
- 11350 Un cabo género. 40
- 11359 Una enagua. 8
- 11372 Unos zarcillos. 18
- 11406 Un reloj plata. 90
- 11408 Una chaqueta y chaleco. 21
- 11410 Un lienzo colchon. 10
- 11420 Un cabo coco. 40
- 11441 Un pantalón, cabo género y cuadro. 15
- 11451 Un sombrero y chaleco. 8
- 11452 Una sábana y mantilla. 10
- 11469 Una capa. 30
- 11476 Una sábana y otras prendas. 18
- 11479 Un terno. 30
- 11485 Un vestido. 10
- 11486 Unas botas de señora. 18
- 11510 Una camisa y otras prendas. 12
- 11513 Unas argollas oro. 8
- 11518 Una faja. 8
- 11519 Unos zarcillos. 21
- 11521 Un freno de caballo. 15
- 11526 Un espejo. 10
- 11535 Un reloj plata. 75
- 11540 Dos sábanas y otras prendas. 15
- 11544 Seis sábanas y otras prendas. 210
- 11545 Cuatro sábanas. 90
- 11546 Una colcha, cubiertos, anillo y aretas. 120
- 11547 Un vestido y otras prendas. 900
- 11548 Ocho sábanas y otras prendas. 1060
- 11549 Una colcha y otras prendas. 360
- 11550 Una colcha y otras prendas. 600
- 11551 Dos colchas y otras prendas. 600
- 11552 Unos botones, una cadena y otros objetos. 240
- 11553 Tres paraguas, un tapete y tres cuadros. 180
- 11554 Un reloj de mesa y seis libros. 180
- 11563 Un vestido. 24
- 11595 Una chaqueta. 30
- 11608 Un gaban y otras prendas. 10
- 11544 Unas botas señora. 20
- 11656 Unos botes. 12
- 11666 Unos zarcillos. 12
- 11673 Una enagua y camisa. 8
- 11684 Un cobertor. 24
- 11692 Dos pares zarcillos y anillo. 24
- 11696 Unos zarcillos coral oro y diamantes. 80
- 11697 Unos zarcillos oro y otro plata dorada. 40
- 11719 Un velón. 8
- 11727 Un libro de misa. 10
- 21739 Una azuela. 10
- 11753 Dos argollas oro. 30
- 11756 Un bastón. 60
- 11764 Unos zapatos y camisa. 10
- 11768 Un reloj. 30
- 11789 Un terno. 60
- 11793 Un anillo. 24
- 11802 Un pañuelo seda. 8
- 11803 Una colcha y otras prendas. 15
- 11804 Un zagalejo. 9
- 11805 Tres anillos. 30
- 11812 Un vestido. 30
- 11815 Un pantalón. 15
- 11816 Una colcha. 18
- 11855 Un terno. 45
- 11872 Una hoz de podar. 18
- 11874 Un reloj plata. 45
- 11876 Un cabo género. 26
- 11898 Una leontina plata. 12
- 11903 Un manto y otras prendas. 18
- 11908 Un pañolón y otras prendas. 24
- 11923 Una muda ropa. 8
- 11930 Un libro misa. 12
- 11931 Una enagua y otras prendas. 42
- 11932 Unas maldetas. 8
- 11937 Una caldera. 15
- 11940 Un rebervero. 9
- 11941 Una faja espuma. 60
- 11969 Un pañuelo. 10

- 11976 Un reloj oro. 320
- 11977 Un reloj oro. 24
- 11983 Dos casullas. 24
- 11986 Un pañuelo das. 10
- 12004 Un sombrero. 12
- 12015 Unos zarcillos. 18
- 12018 Un espejo. 9
- 12024 Una chaqueta. 22
- 12027 Un abanico gemelos teatro. 12
- 12029 Una palangana sopera y batea. 12
- 12033 Una chaqueta. 18
- 12034 Una sábana. 10
- 12038 Una sábana. 10
- 12051 Unos zarcillos coral. 24
- 12070 Un reloj plata. 60
- 12082 Un terno. 45
- 12086 Un clarinete. 60
- 12107 Dos pañuelos espuma. 28
- 12110 Un vestido. 30
- 12114 Una colcha. 18
- 12118 Una maceta de sala. 18
- 12120 Un pañolón. 10
- 12125 Un corte chaleco y otras prendas. 40
- 12130 Una colcha. 15
- 12134 Un vestido y terno. 30
- 12168 Una muda ropa. 9
- 12150 Una chaqueta. 12
- 12181 Una colcha y otras prendas. 24
- 12187 Un vestido. 8
- 12203 Un pañolón. 15
- 12204 Un boton oro y afilador plata. 22
- 12205 Un espejo. 30
- 12212 Un zayal. 15
- 12223 Un vestido. 12
- 12250 Un alfiler oro y amatista. 20
- 12257 Una enagua y otras prendas. 18
- 12258 Una chaqueta y otras prendas. 24
- 12277 Un vestido. 18
- 12300 Una manda viaje. 45
- 12301 Una caja y tapete. 75

Jerez 16 de Abril de 1886. —Por orden de Maria Martinez Tejar, su nieta Josefa Martinez Gutierrez.

TENIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día es el primero por su éxito. De venta en la droguería de Vargas.

Toldos.

Francisco Javier Carrillo. Constructor de toldos, cortinajes y colchones, conocido hace años en esta ciudad, ofrece al público sus servicios en todo lo que concierne á su arte, siendo el precio de su trabajo sumamente módico y esmeradamente hecho, como de antiguo lo tiene acreditado. Se lavan lanas y cobertores. Recibe los avisos en la plaza del Arenal, esquina á la Lanceria, tienda de los Sres. Aparicio Hermanos, y en la calle del Sol, núm. 8. 10-1

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. —Un frasco, UNA PESETA. De venta, en la droguería de Vargas.

Exquisita leche de vacas Establecimiento de caballos de alquiler.

Calle de San Agustín, núm. 1. Los Sres. V. Reyes, Somon y C^a anuncian á sus numerosos marchantes que desde hoy se expendrá la leche exquisita de vacas á 20 céntimos el medio litro, ó sea á dos perros grandes el cuartillo. 2

FRAGANCIA IMPERECEDERA



AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparado solamente por sus dueños. LANMAN y KEMP, NUEVA YORK. Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema Iturzaeta, PLUMAS METALICAS DE EGUREN

Librería calle Larga, núm. 33.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA de GRIMAULT y C^a, Paris

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita: las Malas digestiones, las Náuseas, la Jaqueca, los Eructos de gas, los Gastritis, los Gastralgias, los Calambres de estómago, las Hinchazones del estómago, las Enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutrición. Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés. En Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías

PÍLDORAS DIGESTIVAS de PANCREATINA de DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1^a CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el más poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidón y las féculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago. Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteración ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamación ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 Píldoras de Pancreatina de Defresne después de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

- Hastío para la comida,
- Malas digestiones,
- Vómitos,
- Embarazo gástrico,
- Anorexia,
- Diarrea,
- Somnolencia después de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.
- Disenteria,
- Gastritis,
- Gastralgias,
- Ulceraciones cancerosas,
- Enfermedades del hígado,
- Enflaquecimiento,

PANCREATINA DEFRESNE en frascos, 3 ó 4 cucharillas de polvo después de comer. Casa DEFRESNE, Autor de la Peptonina, PARIS Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEL EXTRANJERO.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.